

**ANEXO Nº 5**

El presente ANEXO contiene los modelos para efectuar la petición de oferta vinculante por parte del órgano de contratación peticionario y la oferta vinculante a presentar por la empresa.

Se utilizan las siguientes abreviaturas:

- OCP: órgano de contratación peticionario
- PS: punto de suministro
- CUPS: código universal de punto de suministro eléctrico
- POV: petición de oferta vinculante
- OV: oferta vinculante

La tramitación se efectuará de forma electrónica a través las herramientas de informáticas de gestión documental disponibles a tal fin por el organismo contratante (Plataforma Duero, Saturno,...) y del registro electrónico disponible en <https://contratacion.jcyl.es>

Petición de oferta vinculante (POV)

- Un único punto de suministro:
  - ANEXO 5A: POV
- Varios puntos de suministro de la misma modalidad\*.
  - ANEXO 5B: POV
- Varios puntos de suministro de diferentes modalidades\*:
  - un único punto por modalidad: ANEXO 5A: POV/ por modalidad
  - varios puntos por modalidad: ANEXO 5B: POV/ por modalidad.

Para la contratación de varios suministros de distintas modalidades, se deberán enviar en la petición de oferta vinculante tantos ANEXOS 5A y 5B como sean necesarios pudiendo formar parte de un mismo expediente de contratación. Los precios y condiciones de la oferta serán siempre por modalidad, valorándose la suma de las distintas ofertas por modalidad.

\* Solo se podrá solicitar oferta conjunta para varios suministros, cuando la diferencia de fecha de inicio de todos ellos sea de dos meses como máximo.

Cada uno de los modelos va acompañado de las instrucciones necesarias para su adecuada cumplimentación.

**Es recomendable que el expediente correspondiente a la contratación de un suministro eléctrico, esté resuelto con suficiente antelación con el fin de que la empresa comercializadora realice los trámites necesarios ante la empresa distribuidora para que pueda materializar el nuevo suministro.**



### **ANEXOS 5A y 5B – INSTRUCCIONES**

Petición de oferta vinculante (POV)

- Para un único punto de suministro (CUPS):  
1 ANEXO 5A completo.
- Para varios puntos de suministro de la misma modalidad:  
1 ANEXO 5B completo + 1 ANEXO 5A por cada CUPS, cumplimentado sólo en sus apartados 1 (datos del expediente), 3 (datos del consumo) y 5 (observaciones).
- Para varios puntos de suministro de diferentes modalidades\*:
  - un único punto (CUPS) por modalidad:  
1 ANEXO 5A completo/ por modalidad
  - varios puntos por modalidad:  
(1 ANEXO 5B completo + 1 ANEXO 5A por cada CUPS, cumplimentado sólo en sus apartados 1 (datos del expediente), 3 (datos del consumo) y 5 (observaciones)) / por modalidad.

Para la contratación de varios suministros de distintas modalidades, se deberán enviar en la petición de oferta vinculante tantos ANEXOS 5A y 5B como sean necesarios pudiendo formar parte de un mismo expediente de contratación. Los precios y condiciones de la oferta serán siempre por modalidad, valorándose la suma de las distintas ofertas por modalidad.

#### **1 DENOMINACIÓN**

El OCP asignará al expediente denominación y número.

#### **2 DATOS IDENTIFICATIVOS**

Se indicará el OCP y sus datos identificativos de dirección, CIF, código de facturación electrónica, teléfono, fax y correo electrónico.

#### **3 DATOS DE LOS PUNTOS DE SUMINISTRO (CUPS)**

Estos datos se obtienen a través del contrato de que se disponga con la compañía comercializadora, de OPTE, o a través de las facturas disponibles del suministro eléctrico. Para nuevos suministros en los que no existe un consumo histórico, se recomienda obtener dichos datos del autor del proyecto del edificio o de la empresa instaladora de electricidad.

ANEXO 5A:



- En estos campos se incluirá la denominación del PS, dirección, CUPS, fecha de vencimiento del contrato en vigor, y fecha prevista de inicio del nuevo suministro.
- En el cuadro de la izquierda se indicarán todos los datos cuantitativos del suministro (potencia contratada y estimación de energía activa consumida por periodo)
- En el cuadro de la derecha se indicará únicamente la modalidad del suministro.

#### ANEXO 5B:

- En el cuadro de la izquierda se indicarán datos de potencias y energías en cada periodo, serán la suma de las de los suministros individuales agrupados.
- En el cuadro de la derecha se indicará en la columna "NC" el número de suministros o CUPS de la misma modalidad agrupados en esta petición de oferta.

#### 4 PORCENTAJE A UTILIZAR EN PUNTO F DE LA OFERTA VINCULANTE

Se deberá indicar el porcentaje a utilizar como provisión para afrontar el impuesto eléctrico del término de potencia, recargos por exceso de potencia, penalidades por consumo de reactiva, incremento de consumos y de precios regulados. Por defecto se propone un 10%, pero el OCP lo puede establecer entre un 8% y un 20%. Este porcentaje será utilizado por las empresas licitadoras en el momento de calcular el importe de otros costes regulados en el impreso de oferta vinculante.

Cuando en un mismo expediente se pida oferta para suministros de distintas modalidades, este porcentaje será único para todos los CUPS de todas las modalidades incluidos en el expediente.

#### 5 OBSERVACIONES

El OCP indicará en este apartado los aspectos de su petición no incluidos en los modelos, que considere necesarios para precisar los términos de la misma.

En el caso de que el contenido de este campo no entrara en el espacio reservado del modelo, se utilizarán hojas anexas numeradas, indicándolo en el campo que corresponda.

En el caso de que el OCP quiera publicar en algún boletín oficial la adjudicación del expediente y repercutir el coste al adjudicatario, deberá hacerlo constar en este apartado, indicando su importe.

#### 6 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Entre 7 y 15 días. De no indicar nada, será de 15 días naturales.

**Todas las peticiones de oferta vinculante deben cursarse debidamente firmadas**

